



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DE 7 DE JULIO DE 2022 SOBRE VACUNACIÓN FRENTE AL ROTAVIRUS EN PREMATUROS

Con fecha 4 de diciembre de 2019 el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el documento “Vacunación en prematuros” en el que se acordó recomendar la vacunación frente al rotavirus en recién nacidos de menos de 32 semanas de gestación.

Por la presente se pone a disposición de los centros sanitarios de Castilla y León la vacuna para su administración en dicho grupo poblacional. Con carácter general el procedimiento será el establecido en la “Instrucción de 31 de julio de 2015 de la Dirección General de Salud Pública sobre vacunación en personas pertenecientes a grupos de riesgo”. No obstante, los Servicios Territoriales de Sanidad, en colaboración con los centros asistenciales, podrán habilitar circuitos con existencias en los mismos, siempre que se garantice que se cumple con las indicaciones y el registro de dosis administradas.

La administración de estas vacunas se hará conforme a la ficha técnica del producto disponible en los diferentes Servicios Territoriales de Sanidad, ya que existen dos preparados comerciales con pequeñas diferencias en cuanto a su indicación y posología.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Paseo de Zorrilla, 1 – 47007 VALLADOLID – Teléfono 983 41 36 00 – Fax 983 41 37 45 – <http://www.jcyl.es>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: PEOSR693R1GLUXRX5HWEH6

Fecha Firma: 08/07/2022 12:25:24 Fecha copia: 20/07/2022 08:55:54

Firmado: SONIA TAMAMES GÓMEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=PEOSR693R1GLUXRX5HWEH6> para visualizar el documento